



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0029486 0

M-130096
28/09/16

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 2 0 6 9 2 8 . 5 6 3 NIT 0 6 1 4 . 1 0 1 2 1 0 . 1 0 9 . 5 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
Inkasalva, S.A. de C.V.

7 MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:
BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS 2 8 BEBIDAS ALCOHÓLICAS 7 6 TABACO 1 9 ORIGINAL 8 11 MODIFICACION DE PRECIOS 9

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA			RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)		PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)										
Inca Kola	0	14	22021000	4	15	1	16	300 ml	6	17	2	18	28/09/16	5	19	\$ 0.30	7	20	\$ 0.33	3
	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18		5	19		7	20		3
	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18		5	19		7	20		3
	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18		5	19		7	20		3
	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18		5	19		7	20		3
	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18		5	19		7	20		3
	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18		5	19		7	20		3
	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18		5	19		7	20		3
	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18		5	19		7	20		3
	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18		5	19		7	20		3
	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18		5	19		7	20		3
	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18		5	19		7	20		3
	0	14		4	15	1	16		6	17	2	18		5	19		7	20		3

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Juan José Rodríguez Cuadros X
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

- 6 OCT. 2016 USO EXCLUSIVO DGA

130096
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Arduas
Recibido a las 17:10 Minutos
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0026877 0

SECCIÓN A- Identificación del Contribuyente

2 NRC 206928.56 3 NIT 0614.101210.109.55

5 Nombre, Razón Social o Denominación
INKASALVA, S.A. de C.V.

CONCEPTO DE INFORME

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9
---	--------------------------	--------------------------	---	---	---------------------	--------------------------	---	---	--------	--------------------------	---	---	---	----	---

SECCIÓN B -Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Pisco Demonio de los Andes Aholado de 700 ml	2208.20.90	0.70			21/11/2016	\$ 4.50	\$ 5.50
Pisco Demonio de los Andes Quebranta de 700 ml	2208.20.90	0.70			21/11/2016	\$ 4.50	\$ 5.50
Aguja Ordiente Pisco Aholado de 700 ml	2208.20.90	0.70			21/11/2016	\$ 4.50	\$ 5.50
Cerveza Cusqueña negra	2203.00.00	0.33			21/11/2016	\$ 1.25	\$ 1.65
Cerveza Cusqueña Dorada	2203.00.00	0.33			21/11/2016	\$ 1.25	\$ 1.65

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Juan José Rodríguez

INKASALVA S.A. de C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

21 NOV 2016

CORRESPONDENCIA

Dirección General de Aduanas

Recibido a las 15 Horas 45 Minutos

USO EXCLUSIVO DGA

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro